

RESOLUCION N° 1226/88.

EXpte. N° 328/87-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1988

En atención a lo solicitado a fs.31 y
teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs.31 vta por
el señor Juez Federal del Juzgado Federal de la Tierra del
Fuego, a fs.3 vta por el señor Juez Federal Electoral de Men-
doza-Secretaría Electoral- y a fs.36 por la Cámara Nacional
Electoral, prorróguese la adscripción a partir del 1º de febre-
ro de 1989 y por 6 meses más, a la auxiliar principal de
esta.-personal administrativo y técnico- de la Secretaría Elec-
toral dependiente del Juzgado Federal Electoral de Mendoza
señora María Leticia Blasco al Juzgado Nacional de Paz Letrado
de la Ciudad de Río Grande.-

Regístrate, hágase saber y archívese.-

m.r.-

JOSÉ SEVERO CABALLERO
P.J.
CORTÉS SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

AUGUSTO CÉSAR BELLUSCO

CARLOS S. FAYT

EDUARDO SANTOS PITTALUGA

JORGE ANTONIO BACQUE